

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**6988** *Anuncio del Servicio de Costas de Pontevedra sobre concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la realización del proyecto de: "Novos espazos recreativos no parque de Pías".*

El Ayuntamiento de O Rosal ha presentado en este Servicio de Costas solicitud en demanda de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la realización del proyecto de: "Novos espazos recreativos no parque de Pías", en el término municipal de O Rosal (Pontevedra); al amparo de lo que establece la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, reformada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección de uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre (B.O.E. nº 247, de 11.10.14).

Lo que se hace público, a fin de que los interesados afectados por dicha petición, puedan formular, por escrito, cuantas alegaciones consideren oportunas en defensa de sus derechos, dentro del plazo reglamentario de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que deberán ser presentadas, bien en el Registro de este Servicio de Costas, o en el Ayuntamiento de O Rosal. El expediente, compuesto por solicitud y proyecto, se hallará expuesto en las oficinas de este Servicio de Costas, en la c/. San José, n.º 6 de Pontevedra, en días laborables y horas hábiles de oficina, con el objeto de que pueda ser examinado por los interesados.

Pontevedra, 11 de febrero de 2019.- El Jefe del Servicio de Costas, Enrique Fernández Menéndez.

ID: A190008143-1